Matriz proyecto 7770 - CC Hogar Francisco y Clara.

Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara
<comunidadcuidadohogarfranciscoyclara7459@hotmail.com>

Vie 23/06/2023 17:20

Para:Jose David Sanchez Reina <jdsanchezr@sdis.gov.co>

1 archivos adjuntos (36 KB)

MATRIZ PROYECTO 7770 JUNIO 2023.xlsx;

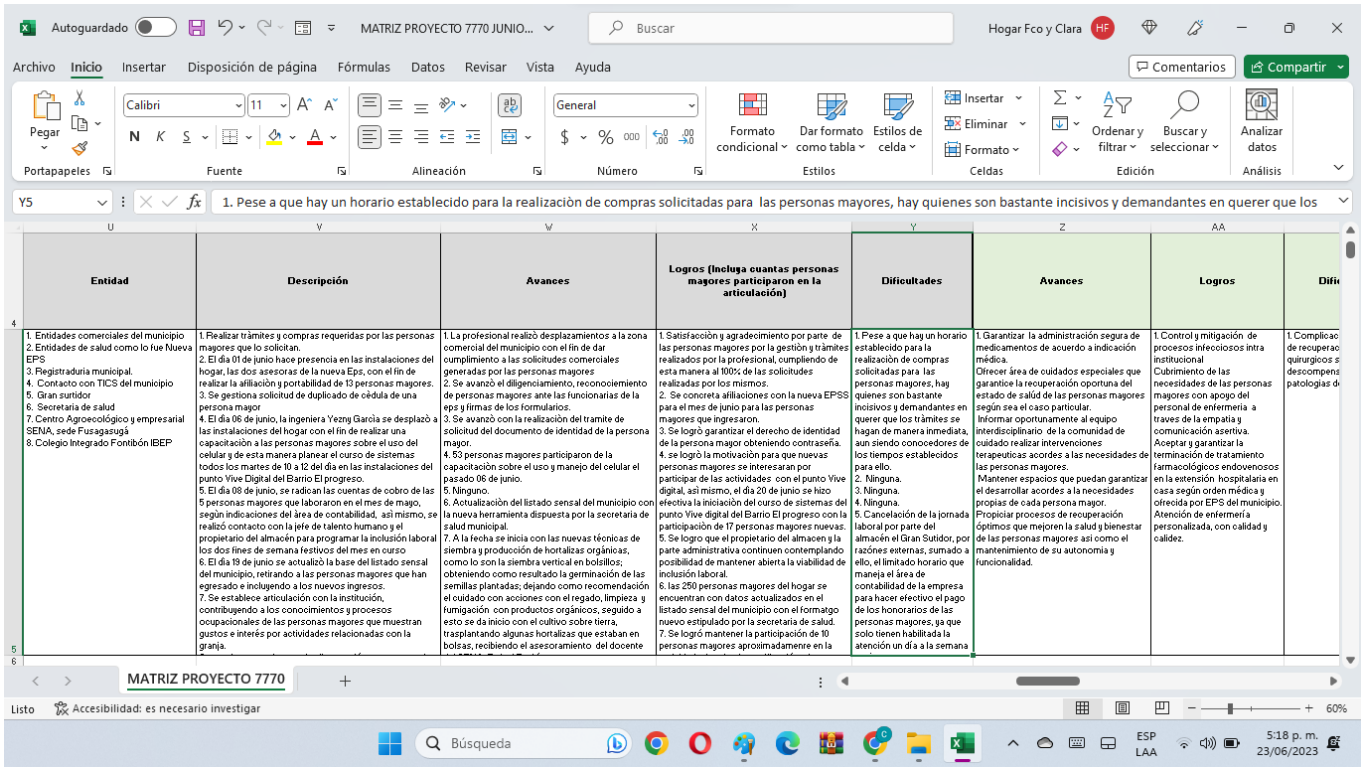
Fusagasugá 23 de junio del 2023

Señor:
JOSE DAVID SANCHEZ REINA
Equipo Técnico Servicio Comunidad de Cuidado
Subdirección para la Vejez
Secretaria Distrital de Integración Social

Asunto: Matriz proyecto 7770 - CC Hogar Francisco y Clara.

Cordial Saludo,

En el marco de la ejecución del convenio de asociación 7459-2021 y el modificatorio No.2 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara; me permito allegar el soporte de diligenciamiento de la matriz del proyecto 7770 por parte de la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara correspondiente al mes de junio del 2023.



Entidad	Descripción	Avances	Logros (Incluya cuantas personas mayores participaron en la articulación)	Dificultades	Avances	Logros	Difi
1. Entidades comerciales del municipio 2. Entidades de salud como lo fue Nueva EPS 3. Registraduria municipal. 4. Contacto con TICS del municipio 5. Gran surtidor 6. Secretaria de salud 7. Centro Agroecológico y empresarial SENA, sede Fusagasugá 8. Colegio Integrado Fontibón IBEP	1. Realizar trámites y compras requeridas por las personas mayores que lo soliciten. 2. El día 01 de junio hace presencia en las instalaciones del hogar, las dos asesoras de la nueva Eps, con el fin de realizar la afiliación y portabilidad de 13 personas mayores. 3. Se gestiona solicitud de duplicado de cédula de una persona mayor 4. El día 06 de junio, la ingeniera Yezny García se desplazó a las instalaciones del hogar con el fin de realizar una capacitación a las personas mayores sobre el uso del celular y de esta manera planear el curso de sistemas todos los martes de 10 a 12 del día en las instalaciones del punto Vive Digital del Barrio El progreso. 5. El día 08 de junio, se radican las cuentas de cobro de las 5 personas mayores que laboraron en el mes de mayo, según indicaciones del área de contabilidad, así mismo, se realizó contacto con la jefe de talento humano y el propietario del almacén para programar la inclusión laboral los dos fines de semana festivos del mes en curso 6. El día 19 de junio se actualizó la base del listado sensal del municipio, retirando a las personas mayores que han egresado e incluyendo a los nuevos ingresos. 7. Se establece articulación con la institución, contribuyendo a los conocimientos y procesos ocupacionales de las personas mayores que muestran gustos e interés por actividades relacionadas con la granja.	1. La profesional realizó desplazamientos a la zona comercial del municipio con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes comerciales generadas por las personas mayores 2. Se avanzó el diligenciamiento, reconocimiento de personas mayores ante las funcionarias de la eps y firmas de los formularios. 3. Se avanzó con la realización del tramite de solicitud del documento de identidad de la persona mayor. 4. 53 personas mayores participaron de la capacitación sobre el uso y manejo del celular el pasado 06 de junio. 5. Ninguno. 6. Actualización del listado sensal del municipio con la nueva herramienta dispuesta por la secretaria de salud municipal. 7. A la fecha se inicia con las nuevas técnicas de siembra y producción de hortalizas orgánicas, como lo son la siembra vertical en bolsillos; obteniendo como resultado la germinación de las semillas plantadas; dejando como recomendación el cuidado con acciones con el regado, limpieza y fumigación con productos orgánicos, seguido a esto se da inicio con el cultivo sobre tierra, trasplantando algunas hortalizas que estaban en bolsas, recibiendo el asesoramiento del docente	1. Satisfacción y agradecimiento por parte de las personas mayores por la gestión y trámites realizados por la profesional, cumpliendo de esta manera al 100% de las solicitudes realizadas por los mismos. 2. Se concreta afiliaciones con la nueva EPSS para el mes de junio para las personas mayores que ingresaron. 3. Se logró garantizar el derecho de identidad de la persona mayor obteniendo contraseña. 4. se logró la motivación para que nuevas personas mayores se interesaran por participar de las actividades con el punto Vive digital, así mismo, el día 20 de junio se hizo efectiva la iniciación del curso de sistemas del punto Vive digital del Barrio El progreso con la participación de 17 personas mayores nuevas. 5. Se logro que el propietario del almacen y la parte administrativa continuen contemplando posibilidad de mantener abierta la viabilidad de inclusión laboral. 6. las 250 personas mayores del hogar se encuentran con datos actualizados en el listado sensal del municipio con el formatgo nuevo estipulado por la secretaria de salud. 7. Se logró mantener la participación de 10 personas mayores aproximadamente en la	1. Pese a que hay un horario establecido para la realizaciòn de compras solicitadas para las personas mayores, hay quienes son bastante incisivos y demandantes en querer que los trámites se hagan de manera inmediata, aun siendo conocedores de los tiempos establecidos para ello. 2. Ninguna. 3. Ninguna. 4. Ninguna. 5. Cancelación de la jornada laboral por parte del almacén el Gran Sutidor, por razónes externas, sumado a ello, el limitado horario que maneja el área de contabilidad de la empresa para hacer efectivo el pago de los honorarios de las personas mayores, ya que solo tienen habilitada la atención un día a la semana	1. Garantizar la administración segura de medicamentos de acuerdo a indicación médica. Ofrecer área de cuidados especiales que garantice la recuperación oportuna del estado de salúd de las personas mayores según sea el caso particular. Informar oportunamente al equipo interdisciplinario de la comunidad de cuidado realizar intervenciones terapeuticas acordes a las necesidades de las personas mayores. Mantener espacios que puedan garantizar el desarrollar acordes a la necesidades propias de cada persona mayor. Propiciar procesos de recuperación óptimos que mejoren la salud y bienestar de las personas mayores asi como el mantenimiento de su autonomia y funcionalidad.	1. Control y mitigación de procesos infecciosos intra institucional Cubrimiento de las necesidades de las personas mayores con apoyo del personal de enfermeria a traves de la empatia y comunicación asertiva. Aceptar y garantizar la terminación de tratamiento farmacológicos endovenosos en la extensión hospitalaria en casa según orden médica y ofrecida por EPS del municipio. Atención de enfermeria personalizada, con calidad y calidez.	1. Complicac de recuperac quirurgicos s descompens patologias d

Quedo Atenta,

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque
Coordinadora.
CC Hogar Francisco y Clara

Libre de virus.www.avg.com